ASISTENCIA PÚBLICA DE FEMA

Release Date: dic 20, 2022

Luego de un desastre natural, las comunidades necesitan ayuda para cubrir sus gastos de recogido de escombros, medidas de protección en emergencias para salvar vidas y la restauración de la infraestructura pública. FEMA también fomenta la protección de estas instalaciones dañadas ante eventos futuros mediante el otorgamiento de fondos destinaros a implementar medidas de mitigación durante el proceso de recuperación.

Elegibilidad para Fondos de Subvenciones de Asistencia Pública

El programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona subvenciones complementarias a los gobiernos estatales, tribales y locales, y a ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro para ayudar a las comunidades a responder rápidamente y a recuperarse de los desastres mayores, incluyendo el huracán Nicole. El 13 de diciembre de 2022 se aprobó la Asistencia Pública de FEMA, bajo las Categorías A-G, para los condados Brevard, Duval, Flagler, Indian River, Martin, Nassau, Palm Beach, St. Johns, St. Lucie y Volusia. Esta asistencia proporciona fondos para los trabajos de emergencia y el reemplazo de instalaciones dañadas por el desastre, así como proyectos de mitigación de riesgos.

Los cuatro componentes básicos de elegibilidad son *solicitante*, *instalación*, *obra* y *costo*.

1. El **solicitante** debe ser un estado, territorio, tribu, gobierno local u organización privada sin fines de lucro.
2. Una **instalación** debe ser un edificio, un sistema de obras públicas, equipo o característica natural.
3. Las **obras** se clasifican como “de emergencia” o “permanentes” y deben ser necesarias como resultado del incidente declarado, estar ubicadas dentro del área designada en la declaración de desastre y ser responsabilidad legal del solicitante.

4. El **costo** es el otorgamiento de fondos vinculados directamente a la obra elegible, y debe estar debidamente documentado, autorizado, ser necesario y razonable. Los costos elegibles incluyen mano de obra, equipo, materiales, trabajo por contrato, así como los gastos administrativos directos e indirectos.

Vea todos los detalles y requisitos de elegibilidad. (enlace en inglés)

Dónde comenzar--GRANTS PORTAL

Los solicitantes, receptores y subreceptores pueden acceder a: grantee.fema.gov.

El proceso de Asistencia Pública proporciona un resumen del proceso desde cuando se declara el desastre hasta el cierre de la subvención.

Auditorias, arbitraje y apelaciones es un resumen del proceso de apelación y auditoria, lo que incluye la base de datos de búsqueda de respuestas de FEMA a las apelaciones de los solicitantes para recibir asistencia.

Programa de préstamos comunitarios por desastre proporciona fondos para que los gobiernos locales puedan ofrecer sus servicios comunitarios esenciales luego de la pérdida sustancial de ingresos a raíz de un desastre.

Tutoriales en video sobre cómo solicitar

El resumen de *Grants Portal* tiene información básica sobre el tablero, navegación y recursos de *Grants Manager* de FEMA. Vea la colección completa de videos y tutoriales en el canal de YouTube de Grants Portal de Asistencia Pública de FEMA.

Políticas de Asistencia Pública - Entre las guías, políticas, noticias y publicaciones oficiales relacionadas que rigen el programa se incluyen

Guía de políticas del programa de Asistencia Pública (PAPPG) versión 4, es aplicable a las emergencias y desastres mayores declarados en o antes del 1 de junio de 2020.

Guía para la prestación del programa de Asistencia Pública (fema.gov) (Borrador publicado en septiembre de 2022).

Para información actualizada sobre el huracán Nicole, visite fema.gov/es/disaster/4680.

Para información sobre la recuperación tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org/info y fema.gov/es/disaster/4673. Siga a FEMA en Twitter en FEMA Region 4 (@femaregion4) / Twitter y en facebook.com/FEMAespanol.

###